RV: Oficio reiteratorio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático -ODIA-", expte. 182.908/2020-0, Juzgado CATyRC 2 Sec 3

Juan Manuel Nuñez

mié 26/01/2022 11:46 a.m.

Para:Bruno Quadri Adrogue

bquadri@jusbaires.gob.ar>;

Juan Manuel Nuñez Secretario Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nº 2 CABA 4014-2958 int. 203429

De: Centro de Proteccion De Datos Personales <cpdp@defensoria.org.ar>

Enviado: lunes, 03 de enero de 2022 02:57 p.m.

Para: Juan Manuel Nuñez

Cc: Natalia Leonor Monti; Marian Julia Giorgelli

Asunto: Re: Oficio reiteratorio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático -ODIA-", expte. 182.908/2020-0,

Juzgado CATyRC 2 Sec 3

Estimado Juan Manuel,

Buenas tardes, acusamos recibo del envío del oficio. Nos encontramos trabajando en la respuesta. Por otra parte, va tomó intervención el área de legales de la Defensoría.

Además, queríamos saber si existe la posibilidad de transmitirles consultas por este medio.

Cordiales saludos y buen año para ustedes,

Natalia Monti

De: "Juan Manuel Nuñez" < jnunez@jusbaires.gob.ar>

Para: cpdp@defensoria.org.ar

Enviados: Miércoles, 29 de Diciembre 2021 11:32:47

Asunto: RV: Oficio reiteratorio solicitud informe, "Observatorio de Derecho Informático -ODIA-", expte.

182.908/2020-0, Juzgado CATyRC 2 Sec 3

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría n° 3, del Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo n° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Roberto Andrés Gallardo.

Ello, en el marco de los autos "Observatorio de Derecho Informático Argentino O.D.I.A. y otros c/ GCBA", expediente n° 182.908/2020-0 y a fin de remitirles, adjunto en formato pdf, el oficio reiteratorio que fuera ordenado por SS, por conducto del cual se les solicita una serie de informes.

A mayor ilustración, adjunto resoluciones que lo ordena.

Asimismo, llevo a su conocimiento que la causa de referencia puede ser compulsada completamente a través del sistema de consulta pública de causas en el sitio https://eje.juscaba.gob.ar/iol-ui/p/inicio.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Juan Manuel Nuñez

Secretario Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nº 2 CABA 4014-2958 int. 203429

RV: Respuesta Oficio -N° int DPCABA 2329-

Juan Manuel Nuñez

mié 26/01/2022 11:45 a.m.

Para:Bruno Quadri Adrogue

bquadri@jusbaires.gob.ar>;

1 archivos adjuntos (145 KB)

2329.pdf;

Juan Manuel Nuñez Secretario Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nº 2 CABA 4014-2958 int. 203429

De: Roberto Andres Gallardo

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 02:07 p.m.

Para: Juan Manuel Nuñez; Beatriz Margarita Enriqueta Campos

Asunto: RV: Respuesta Oficio -N° int DPCABA 2329-

De: Mesa Judicial <mej@defensoria.org.ar> **Enviado:** martes, 11 de enero de 2022 11:56 a.m.

Para: Roberto Andres Gallardo

Cc: Mariano Rodriguez

Asunto: Respuesta Oficio -N° int DPCABA 2329-

Por orden del Coordinador Operativo de Asuntos Legales, me dirijo a Ud. a fin de remitir respuesta de oficio.

Asimismo, dejo link de Encuesta de Satisfacción: https://forms.gle/o1a4UvSZMYw9o8Fr7

Solicito tenga a bien confirmar recepción del presente.

Saludos cordiales,

Dr. Marcos E. Fernandez Mesa de Entrada Judicial, Coordinación Operativa de Asuntos Legales. Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2022.-

Al Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2, Secretaría Nº 3.

Av. De Mayo 654, P.B., CABA.

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Director Ejecutivo de Asuntos Legales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS" (Expte. Nº 182908/2020-0) en trámite por ante el juzgado a su cargo, a fin de dar respuesta al requerimiento oportunamente allí efectuado, acompañando convenio marco de colaboración entre la DPCABA y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, e informe producido por Conducción Ejecutiva de Derechos Humanos y Seguridad, los que podrá visualizar ingresando al siguiente enlace:

usp=sharing

Tángaga properto que el demicilio logal de esta Defensaría en Vanazuela

Téngase presente que el domicilio legal de esta Defensoría es Venezuela 538, PB, Mesa de Entrada Judicial (mej@defensoria.org.ar).

Sin otro particular, saludo a V.S. atentamente.

COAL/ MEJ/mef/2329.-

> Dr. Fernando O. Bertolotti Director Ejecutivo anducción Ejecutiva de Asuntos Legales

